

FECHA: 18/10/2018  
 DIPUTADOS ARGENTINA  
 SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA  
 ORDEN DE COMPRA: *Monier Drey*

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 175

Ejercicio: 2018

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 18/10/18

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO (D HST)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 61 Ejercicio: 2018

CUDAP: EXP-HCD 2555/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE BARRALES ANTIPÁNICO, CIERRAPUERTAS, POMOS, BASTIDORES, Y PUERTAS DE EMERGENCIA COMPLETAS PARA ADECUAR LA ESCALERA DE EMERGENCIA DE LOS ANEXOS "A", "C" Y "D" DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 193 / 2018 de fecha 11 de Octubre de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD SA

CUIT: 3070987582.1

Domicilio: ADOLFO ALSINA 2501 CABA

Teléfono: 4954-2224 // 4115-0800

Fax:

E-Mail: ventas@mesquita.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	44	Unidad	Cierrapuertas aéreo hidráulico	\$2.025,00	\$89.100,00
1	2	8	Unidad	Barral antipánico 1100 mm de ancho	\$3.305,00	\$26.440,00
1	3	35	Unidad	Barral antipánico 1000 mm de ancho	\$3.305,00	\$115.675,00
1	4	71	Unidad	Pomo externo para puerta con barral antipánico	\$2.435,00	\$172.885,00
1	5	11	Unidad	Bastidor con manijón (cerradura para antipánico)	\$3.305,00	\$36.355,00
SUBTOTAL RENGLON:					1	\$ 440.455,00

2	1	2	Unidad	Puerta de emergencia cortafuego F60-1100 x 2050 mm	\$25.965,00	\$51.930,00
2	2	2	Unidad	Puerta de emergencia cortafuego F60-1000 x 2050 mm	\$24.750,00	\$49.500,00
SUBTOTAL RENGLON:					2	\$ 101.430,00

ORDEN DE COMPRA

3	1	1	Servicio	Relevamiento de las puertas de las escaleras de los Anexos A, C y D e instalación de puertas y accesorios	\$185.425,00	\$185.425,00
---	---	---	----------	---	--------------	--------------

SON PESOS SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 0/100 CTVOS. TOTAL: \$ 727.310,00

**CONDICIONES GENERALES**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

**LUGAR DE ENTREGA**

Las entregas se realizarán en la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, sito en Av Rivadavia 1841, piso 2, oficina 218, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Anexo A). Se deberá coordinar telefónicamente al 4127-7100 interno 7550.

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (90) días Corridos  
A contar a partir del retiro formal de la Orden de Compra

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

**IMPUTACION**

2.7.9 / 2.7.4 / 3.3.1

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.